



**GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL - ARTESANIAS DE COLOMBIA 2021
INFORME**

**ANDREA DEL PILAR SALAMANCA TORRES
CONTRATO ADC 2021 - 067**

**ARTESANÍAS DE COLOMBIA
BOGOTA
2021**

RESUMEN

El presente informe expone las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato ADC 2021-067, orientadas a apoyar la realización y reporte de la gestión ambiental institucional de acuerdo a la normativa existente y aplicable a la entidad como a los artesanos beneficiarios de los programas y proyectos, entre las cuales se destacan: Apoyar la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, instrumento de planeación ambiental, concertado entre Artesanías de Colombia y la Secretaria Distrital de Ambiente, dar seguimiento y actualizar los instrumentos de reporte interno como externo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Estratégico de Artesanías de Colombia, así como los establecidos tanto en las plataformas específicas como en solicitudes de diferente orden, los requerimientos normativos, el cumplimiento de requisitos en gestión ambiental aplicables a Artesanías de Colombia, incluyendo visitas de control y seguimiento.

Asimismo, el documento describe las actividades desarrolladas en torno a la estrategia de Mejoramiento productivo de la Subgerencia de Desarrollo, orientada al fortalecimiento e incremento de la productividad de las unidades artesanales priorizadas en los planes, programas y proyectos de la Subgerencia de Desarrollo.

1. INFORME DE ACTIVIDADES

1.1 OBLIGACIÓN A. Apoyar la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, instrumento de planeación ambiental, concertado entre Artesanías de Colombia y la Secretaria Distrital de Ambiente.

Formulación del plan de acción 2021 del Plan de Gestión Ambiental de Artesanías de Colombia en su componente institucional conformado por 6 programas de eco-eficiencia (uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, uso eficiente del papel, gestión integral de los residuos, consumo sostenible, Implementación de prácticas sostenibles) y 32 actividades. Apoyo en la implementación de las actividades, en conjunto con los equipos de trabajo de las oficinas de recursos humanos, recursos físicos y contratación.

A causa del cambio de sede de la Vitrina promocional Calle 86 por la Tienda Promocional de la Calle del Anticuario, se actualiza el documento PIGA 2020-2024 para adelantar segundo proceso de concertación con la Secretaria Distrital de Ambiente.

El programa misional está compuesto de 5 actividades dirigidas a la promoción del comercio legal y leal, a través de la implementación de iniciativas para el manejo adecuado de las materias primas empleadas en el sector artesanal, entre las cuales están: la caracterización de especies empleadas en el sector, acompañamiento en la solicitud de tramites de legalidad, la implementación de buenas prácticas ambientales orientadas al manejo sostenible de la iraca, , la difusión de material pedagógico para promover el comercio legal de materias primas y el diseño de herramienta para la identificación en campo de especies maderables con posibilidades de uso en la elaboración de artesanías

En la carpeta del medio de verificación 1. Planes de Acción, se encuentra el plan de acción 2021 del Plan de Gestión Ambiental formulado, los avances y soportes de implementación de los programas de ecoeficiencia y el componente misional. Igualmente se relaciona el documento plan institucional de gestión ambiental actualizado para proceso de segunda concertación 2020-2024.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUspxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.2 OBLIGACIÓN B. Dar seguimiento y actualizar los instrumentos de reporte interno como externo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Estratégico de Artesanías de Colombia.

Informes planeación estratégica institucional y sectorial PES

1. Elaboración de informes mensuales SPI Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA).
2. Realización de informes mensuales de seguimiento de las estrategias del Plan Estratégico Sectorial PES: Incremento de la productividad, acciones promoción comercio leal y legal y acuerdo para la facilitación de la comercialización de artesanías.

Asimismo se hace el reporte de tareas e indicadores en la plataforma de Isolución de acuerdo al plan de acción y plan estratégico establecido.

Los reportes SPI PIGA y los PES se encuentran en la carpeta Medios de Verificación 2. Informes de Reporte (PES Y PIGA).

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUSpwxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.3 OBLIGACIÓN C. Dar seguimiento y actualización de los reportes de la Entidad, en gestión ambiental, que se requieran tanto en las plataformas específicas como en solicitudes de diferente orden.

Artesanías de Colombia como entidad del Orden Nacional y habiendo concertado el documento Plan Institucional de Gestión Ambiental para el periodo 2020- 2024, está sujeta al cumplimiento de las normas en materia ambiental. Esta obligación enmarca todas las acciones encaminadas al cumplimiento normativo aplicable a la entidad mediante el acompañamiento, seguimiento y respuesta a requerimientos realizados por los diferentes entes de control.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Participación en los Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizados de forma trimestral en donde se revisan y da seguimiento a temáticas ambientales incluido el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el cumplimiento normativo ambiental aplicable a la entidad.

Las presentaciones y actas de los comités se *encuentran en la carpeta Medios de Verificación 2. Informes de Reporte (PES Y PIGA) – Comité Institucional de Gestión*

Secretaría Distrital de Ambiente

Informes PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el objeto de brindar

información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental conforme a la normatividad en materia ambiental vigente. De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Estado.

Artesanías de Colombia como entidad voluntaria adherida al Plan Institucional de Gestión Ambiental de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente, formula e implementa del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Dentro de los compromisos adquiridos con la concertación del documento PIGA, Artesanías de Colombia debe actualizar su documento PIGA anualmente y debe diligenciar y presentar los formularios y documentos electrónicos asociados a los informes, a través de su plataforma STORM según periodicidad:

- ✓ Informe Institucional (Semestral)
- ✓ Planificación (Semestral)
- ✓ Formulación Plan de Acción (Anual)
- ✓ Verificación (Semestral)
- ✓ Seguimiento Plan de Acción (Semestral)

Durante la vigencia del contrato se realizan, se actualizan y cargan los formularios y documentos electrónicos anteriormente mencionados y un certificado de recepción de información es generado al momento de enviar la documentación requerida.

Los formularios y documentos electrónicos presentados como los certificados de cargue se encuentran consignados en la carpeta Medios de Verificación 2. Informes de Reporte - SDA

MINCIT

1. Diligenciamiento de formato Diagnóstico de Implementación Compras Públicas Sostenibles en las Entidades Públicas por solicitud de MINCIT en articulación con Minambiente.
2. Consolidado de avances de 2017-2021 en el programa consumo sostenible o compras públicas sostenibles conforme a requerimiento realizado por MINCIT.

FURAG

Participación en mesas de trabajo con el equipo de gestión documental y recursos físicos en relación al manejo de residuos de procesos de la gestión documental, la política de uso eficiente del papel y la política nacional sobre gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y digitales, requisitos faltantes identificados en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG. Elaboración de la política preliminar de uso eficiente del papel y actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos, como requisitos para el cumplimiento de de la política ambiental de la entidad, criterio contemplado en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

Contraloría Nacional

Apoyo en la consolidación de contratos relacionados con gestión ambiental de Artesanías de Colombia y diligenciamiento preliminar del formulario F8.1 del informe SIRECI “Actividades Ambientales” de la Contraloría General de la Nación.

Apoyo a la Oficina de Contratación en la realización de encuesta en el tema de Compras Públicas Sostenibles requerida por la Contraloría Nacional.

Apoyo en la elaboración de respuesta a requerimiento realizado por la Contraloría Nacional en relación al cargue de informe ambiental en la plataforma de SIRECI.

Los soportes de seguimiento y actualización de solicitudes de diferente orden en la temática de gestión ambiental, están ubicados en la carpeta Medios de Verificación 4. Respuesta a requerimientos antes de control y otros

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUspxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.4 OBLIGACIÓN D. Dar seguimiento, lo que corresponde a los requerimientos normativos, cumplimiento de requisitos en gestión ambiental aplicables a Artesanías de Colombia, incluyendo visitas de control y seguimiento.

Secretaría Distrital de Ambiente

- Proyección de respuesta a la PQRS 2279 remitida por la Secretaría Distrital de Ambiente en relación a la solicitud de autorización de manejo silvicultural de 2 árboles que requieren mantenimiento en el Claustro Las Aguas.
- Proyección de respuesta PQRS 2741 y Resolución 03082 con relación a la solicitud de soportes de pago por concepto de evaluación y seguimiento y manejo de avifauna concernientes a la Resolución 66 de 2017 que autorizaba el manejo de arbolado por obra.
- Respuesta PQRS 1750 con relación a la solicitud de información para el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental

PIGA y cumplimiento normativo ambiental para la vigencia 2020-2021. Realización de informe de auditoría de las observaciones realizadas durante la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo ambiental de Artesanías de Colombia, las cuales se socializan en el Comité Institucional de Desempeño y con la Oficina de Recursos Físicos para tener en cuenta en la formulación del plan de acción PIGA 2022.

- Participación en las mesas de trabajo y jornadas de capacitación programadas por la Secretaria Distrital de Ambiente en el marco de ciclo de actualización y capacitación a gestores y referentes ambientales PIGA.

Cortolima

- Proyección respuesta Resolución 3067 de Cortolima en relación a la presentación de los informes de cumplimiento

Los soportes de las acciones de seguimiento a los requerimientos normativos, cumplimiento de requisitos en gestión ambiental están ubicados en la carpeta Medios de Verificación 4. Respuesta a requerimientos antes de control.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUSpwxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.5 OBLIGACIÓN E. En conjunto con el profesional de gestión encargado de la estrategia de Mejoramiento productivo de la Subgerencia de Desarrollo, formular y apoyar la implementación de la Estrategia para el 2021 orientada al fortalecimiento e incremento de la productividad de las unidades artesanales priorizadas en los planes, programas y proyectos de la Subgerencia de Desarrollo.

Bioseguridad

Coordinación en la ejecución del presupuesto para compra de elementos de bioseguridad a ser entregados en el marco del proyecto de Iberoartesanías, que ejecuta la Fundación Solidaridad por Colombia: Designación de presupuestos departamentales, consolidación de datos y documentos para las consignaciones a los enlaces regionales y artesanos líderes, para la compra y entrega de los kits a los grupos y talleres artesanales, Seguimiento a la compra y entrega nacional de kits a los beneficiarios priorizados.

Estrategia mejoramiento productivo

Formulación del plan de acción de la estrategia de mejoramiento productivo, orientada al fortalecimiento de los oficios de trabajo en maderas, trabajo en cuero y cestería en iraca. Coordinación con los equipos regionales, maestros artesanos y demás componentes de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector artesanal para la implementación y seguimiento de las necesidades identificadas en los diferentes programas y proyectos de la entidad.

Estrategia Negocios Verdes

El plan de Negocios Verdes tiene como objetivo principal definir los lineamientos y herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante el desarrollo de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia.

En el marco de estos lineamientos, Artesanías de Colombia establece la estrategia institucional de negocios verdes con la cual se pretende fortalecer aquellos grupos y talleres que han consolidado su cadena de valor.

Entre las diferentes actividades adelantadas dentro de la estrategia están:

- Priorización de grupos y talleres artesanales a NV por laboratorios y programas especiales.
- Socialización de la estrategia de NV a los grupos priorizados con el apoyo de las ventanillas regionales de negocios verdes de las CARs, los equipos de trabajo regional y equipo de producción Contacto con las ventanillas de negocios verdes y mesas de trabajo para revisión de requisitos y procesos de inscripción con las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Atlántico, Sucre, Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Risaralda, Huila, Tolima, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Casanare, Arauca, Vichada y Guainía y con la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.
- Identificación y acompañamiento en procesos de inscripción NV (diligenciamiento de los formatos y fichas de inscripción)
- Fortalecimiento de planes de mejora de unidades y grupos artesanales con aval como negocios verdes emitidos por la Corporaciones Autónomas Regionales, a través de la asistencia técnica en temas ambientales, de sostenibilidad contable y financiera y comercial.

Identificación de intervenciones

Apoyo en la identificación preliminar de intervenciones a proponer en los proyectos Looking for the Master y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación AECID con relación al componente de mejoramiento productivo y materias primas.

Los avances y acciones realizadas en esta obligación están ubicados en la carpeta Medios de Verificación 3. Resultados Mejoramiento Productivo

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUspxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.6 OBLIGACIÓN F. Transferir metodológicamente los procesos de gestión ambiental en Artesanías de Colombia, desde el componente institucional como misional, las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los planes de acción de la Entidad.

- Apoyo al programa APV en el desarrollo de los contenidos y tips de sensibilización relacionados con el uso eficiente de los recursos naturales (agua, energía, materias primas e insumos) y la gestión de residuos, tanto a nivel de unidad familiar como a nivel productivo, considerar en la estrategia de sensibilización Artesanía y Sostenibilidad.

- Apoyo en la realización de capacitaciones técnicas en relación al aprovechamiento sostenible de totumo con los artesanos de Pontezuela – Bolívar y Montelíbano y Puerto Libertador – Sucre, dedicados al oficio de trabajo en totumo.

- Mesa de trabajo con el SIART para establecer estrategia de difusión y desarrollo de los contenidos a publicar en la página web y redes sociales de la Entidad. Apoyo en la definición, realización y revisión de los contenidos del Programa Producción Sostenible para el Sistema de Información para la Artesanía SIART de la Entidad, con el objeto de socializar las acciones adelantadas desde el programa.

- Revisión de la encuesta para actores externos remitida por la Alcaldía de Pereira al Laboratorio de Innovación y Diseño de Risaralda, en el marco de la Política de

Crecimiento Verde, Producción Sostenible y Economía Circular visibilizando las acciones adelantadas por el componente en las temáticas descritas.

- Participación en mesas de trabajo de la Subgerencia de Desarrollo: cualificaciones del sector artesanal en el oficio de trabajo en madera, charla oficio de tejeduría en werregue, en la temática del werregue como materia prima con estudiantes de la Universidad del Rosario, socialización de tecnología para el blanqueamiento de iraca en el municipio de Sandoná, ideado por la Universidad del Valle, charlas en relación a los tipos de cuero de curtición según procedencia animal y calibres de cueros, herramientas e insumos y proceso de elaboración de trabajo a mano, proceso de formación y contenidos según nivel en el marco de convenio de cooperación con Marruecos y revisión y actualización del mapa de riesgos FOP (fortalecimiento organizacional y de proceso).

Los soportes de esta actividad están ubicados en la carpeta Medios de Verificación 3. Resultados Mejoramiento Productivo – 5. Transferencia Metodológica

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUspxnV8-N1rx?usp=sharing>

1.7 OBLIGACIÓN G: Aportar información cuantitativa y/o cualitativa correcta y consistente, sobre los territorios y las poblaciones, de acuerdo a los instrumentos y metodologías planteadas por el área de Estadística e Información

1. Apoyo en la consolidación del reporte de beneficiarios atendidos en el marco del módulo de producción.

<https://drive.google.com/drive/folders/1PuNZiHJgt6rBiHPzccOUspxnV8-N1rx?usp=sharing>